

Guayaquil, 7 de abril del 2019

Señores
Miembro de Junta general de Accionista de FENLUC S.A.
Ciudad.-

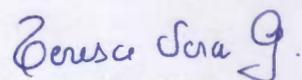
De mis consideraciones:

Anexo al presente, remito el informe del comisario correspondiente al movimiento financiero del año 2018.

El informe vigente se elaboró de acuerdo con la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 de la compañía FENLUC S.A. presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con las normas internacionales de interpretaciones financieras generalmente aceptadas.

Atentamente,


Teresa Vera García
Comisaria